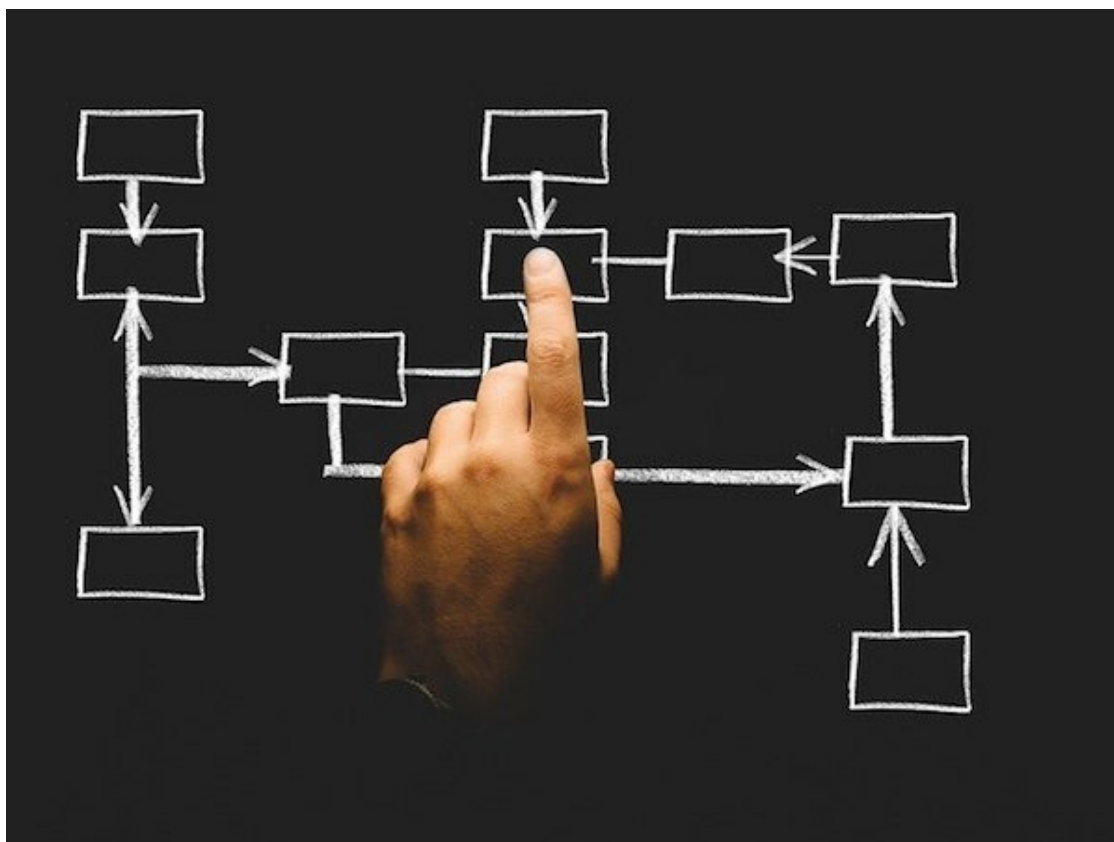


PROPUESTA DE MÍNIMOS DE LA AEB, UN AVANCE, PERO SEGUIMOS ALEJADOS EN LOS PUNTOS ESTRUCTURALES DEL ACUERDO



NEGOCIACIÓN DEL XXIV CONVENIO DE BANCA

Esta mañana **FINE** ha asistido de manera telemática a una nueva reunión de la mesa de negociación del Convenio de Banca.

La **AEB** ha presentado una **propuesta de mínimos**, tal y como se comprometió en la última reunión, con los aspectos fundamentales sobre los que reorientar la negociación y poder establecer sobre ellos unos puntos de acuerdo que posibiliten el avance.

La plataforma conjunta formada por **FINE**, **CCOO** y **UGT** hemos valorado de forma positiva la intención de la Patronal, aunque la consideramos **muy alejada de nuestras propuestas**, donde seguimos encontrando importantes escollos en aspectos estructurales del convenio tales como:

- **Movilidad geográfica**, quieren ampliar la movilidad geográfica por encima de los 25 Km. actuales.
- **Antigüedad**: Se propone fraccionar el devengo de los trienios en 3

tercios, uno de los cuales se abonaría en un solo pago en el mismo año de su devengo y los 2 restantes se consolidarían a futuro en el complemento de antigüedad.

- **Retribución:** La patronal propone una subida del 0,5% en el 2022 y del 0,5% en 2023, claramente insuficientes y muy alejadas de la subida del 3% propuesta por la parte social.

Y echando en falta, además, algunos **puntos** presentados por la plataforma **que consideramos vitales**, como por ejemplo:

- **Nivel 8** (mínimo) para todo el personal que obtenga alguna de las **certificaciones regulatorias** (MIFID, LCCI, IDD, etc.).
- Actualización de los redactados sobre los **permisos de nacimientos y de cuidado de menores lactantes** (RDL 6/2019).
- Evaluaciones de **riesgos psicosociales** con participación de la RLT y reconocimiento de las plantillas como usuarias de PVD.
- **Conciliación.**

Hemos insistido en la necesidad de una prórroga de la ultraactividad que finaliza al 31 de octubre. Es voluntad de esta parte sentar las bases sobre las que construir el acuerdo, pero difícilmente podremos hacerlo con la propuesta planteada y en una semana tan complicada como la que nos espera tras el decreto del estado de alarma.

Finalmente, la **AEB nos ha pedido un documento sobre el que trabajar en las líneas básicas en las que no estamos de acuerdo y por primera vez se muestra conforme para ampliar la vigencia de la ultraactividad hasta el 31 de diciembre.**

Presentaremos este documento antes de la **próxima reunión** que queda fijada para el próximo miércoles **28 de octubre.**

Como siempre, en **FINE** seguiremos defendiendo el **Convenio de Banca** como el marco protector y colchón donde se asientan y construyen los **derechos de los empleados y empleadas del sector.**

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)